



VI LEGISLATURA NÚM. 176

25 de mayo de 2007

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

6L/PO/C-0951 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre cumplimiento de la Ley de Accesibilidad, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 2

6L/PO/C-0984 De la Sra. diputada **D.^a Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre novedades en la programación para la temporada 2006-2007, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 2

6L/PO/C-0985 De la Sra. diputada **D.^a Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre promoción de disciplinas deportivas sin audiencia masiva, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 2

6L/PO/C-1019 Del Sr. diputado **D. Hermelo Martín Martín**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el servicio de subtítulo de informativos, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 2

6L/PO/C-1089 Del Sr. diputado **D. Hermelo Martín Martín**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acuerdo para la retransmisión de los Carnavales 2007, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 3

6L/PO/C-1102 De la Sra. diputada **D.^a Marlene Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos y propuestas para 80 días de mandato, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 3

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

6L/PE-4102 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre la instalación del punto limpio en Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 3

6L/PE-4107 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, sobre aprobación por el Cabildo Insular de Lanzarote del proyecto de la carretera de Tahíche-Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

6L/PO/C-0951 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre cumplimiento de la Ley de Accesibilidad, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Publicación: BOPC núm. 169, de 8/6/06.)

PRESIDENCIA

En la sesión de la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria, celebrada el día 30 de marzo de 2007, fue retirada la pregunta de la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de la Ley de Accesibilidad, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de mayo de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PO/C-0984 De la Sra. diputada **D.^a Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre novedades en la programación para la temporada 2006-2007, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Publicación: BOPC núm. 263, de 26/9/06.)

PRESIDENCIA

En la sesión de la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria, celebrada el día 30 de marzo de 2007, fue retirada la pregunta de la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre novedades en la programación para la temporada 2006-2007, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de mayo de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PO/C-0985 De la Sra. diputada **D.^a Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre promoción de disciplinas deportivas sin audiencia masiva, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Publicación: BOPC núm. 263, de 26/9/06.)

PRESIDENCIA

En la sesión de la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria, celebrada el día 30 de marzo de 2007, fue retirada la pregunta de la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre promoción de disciplinas deportivas sin audiencia masiva, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de mayo de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PO/C-1019 Del Sr. diputado **D. Hermelo Martín Martín**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el servicio de subtítulo de informativos, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Publicación: BOPC núm. 283, de 17/10/06.)

PRESIDENCIA

En la sesión de la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria, celebrada el día 30 de marzo

de 2007, fue retirada la pregunta del Sr. diputado D. Hermelo Martín Martín, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el servicio de subtítulo de informativos, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de mayo de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PO/C-1089 Del Sr. diputado D. Hermelo Martín Martín, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acuerdo para la retransmisión de los Carnavales 2007, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Publicación: BOPC núm. 24, de 22/1/07.)

PRESIDENCIA

En la sesión de la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria, celebrada el día 30 de marzo de 2007, fue retirada la pregunta del Sr. diputado D. Hermelo Martín Martín, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acuerdo para la retransmisión de los Carnavales 2007, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de mayo de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PO/C-1102 De la Sra. diputada D.ª Marlene Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre proyectos y propuestas para 80 días de mandato, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Publicación: BOPC núm. 118, de 23/3/07.)

PRESIDENCIA

En la sesión de la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria, celebrada el día 30 de marzo de 2007, fue retirada la pregunta de la Sra. diputada D.ª Marlene Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre proyectos y propuestas para 80 días de mandato, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de mayo de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

6L/PE-4102 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre la instalación del punto limpio en Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 150, de 12/4/07.)
(Registro de entrada núm. 1.305, de 14/5/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.1.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre la instalación del punto limpio en Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de mayo de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre:

LA INSTALACIÓN DEL PUNTO LIMPIO EN ARRECIFE,

recabada la información de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Con fecha 20 de diciembre de 2006 se aporta, por la Dirección Facultativa de las obras, la certificación nº 7 y última.

Las obras han sido ejecutadas por un importe total de 323.540,11 euros, conforme al proyecto inicial, así como al proyecto modificado nº 1.

El 16 de abril de 2007 se realizó la recepción de las obras tal y como se acredita en el Acta de recepción de redacción del proyecto, ejecución de las obras y el suministro de equipamiento del Punto Limpio de Arrecife, Lanzarote, cofinanciado por el Fondo de Cohesión, que se adjunta.

Actualmente se encuentra en tramitación la formalización del Acta de traspaso y puesta a disposición al Cabildo

Insular de Lanzarote del citado Punto Limpio, cuyo borrador ha sido remitido al Cabildo Insular a efectos que formule las observaciones y sugerencias que estime oportunas. Se adjunta copia (*) de dicho borrador.”

Lo que comunico a VE, a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de mayo de 2007.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

(*) No se inserta la copia de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

6L/PE-4107 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre aprobación por el Cabildo Insular de Lanzarote del proyecto de la carretera de Tahíche-Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 150, de 12/4/07.)
(Registro de entrada núm. 1.310, de 15/5/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.2.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre aprobación por el Cabildo Insular de Lanzarote del proyecto de la carretera de Tahíche-Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de mayo de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta

escrita, formulada por el Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, sobre:

APROBACIÓN POR EL CABILDO INSULAR DE LANZAROTE DEL PROYECTO DE LA CARRETERA DE TAHÍCHE-ARRECIFE,

recabada la información de la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, cúmplame trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El 6 de noviembre de 1997, (Boletín Oficial de Canarias 1997/167 del viernes 26 de diciembre de 1997), la Dirección General de Obras Públicas sometió al trámite de información pública el Estudio Informativo de la carretera Órzola-Arrecife-Playa Blanca, a efectos de lo dispuesto por la Ley 9/1991, de 8 de mayo, de Carreteras de Canarias y por la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico. Este documento estuvo expuesto al público, y entre otras instituciones en el Cabildo de Lanzarote.

En este Estudio Informativo las alternativas que se planteaban eran muy similares, consistentes todas ellas en el desdoblamiento de la carretera actual, no planteando otras alternativas por su inviabilidad ambiental, pero que sí se estudiaron.

En dicho proceso administrativo lo más significativo fue que el Cabildo de Lanzarote en su escrito de fecha 11 de febrero de 1998 manifiesta su conformidad en el tramo que nos ocupa.

A su vez en el BOC de 14 de julio de 2003 se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 20 de mayo de 2003, de aprobación definitiva, de forma parcial, de las Normas Subsidiarias de Teguiise, subsanación de condicionantes. En estas Normas no figura variante alguna y sí las bandas para prever la duplicación de la LZ-1 en el tramo que nos ocupa. Dicho acuerdo fue adoptado por unanimidad.

Por otra parte, el proyecto cuenta con el oportuno Estudio Básico de Impacto Ecológico, preceptivo de realizar por razón de su financiación, siendo sometido a Evaluación Básica de Impacto Ecológico.

Respecto a la inversión a realizar, se informa que el Presupuesto Base de Licitación asciende a la cantidad de veintitún millones setecientos treinta y siete mil setecientos cuarenta y ocho euros con cuarenta y nueva céntimos (21.737.748,49 €-).”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2007.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.